



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS  
No. L3-MTP/R33/018-186/363



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

ING. JUAN MANUEL TÉLLEZ SALAZAR  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/363, para la contratación de la obra denominada: “CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+150 AL 0+292.50 2DA ETAPA”, de la Localidad de San Agustín Chagchaltzin de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	24/Mayo/2018	24/Mayo/2018 12:00 Horas	24/Mayo/2018 13:00 Horas	30/Mayo/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-50/2018	“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+150 AL 0+292.50 2DA ETAPA” EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHAGCHALTZIN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	02/Junio2018	70 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	31/Mayo/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: San Agustín Chagchaltzin, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS  
No. L3-MTP/R33/018-186/363



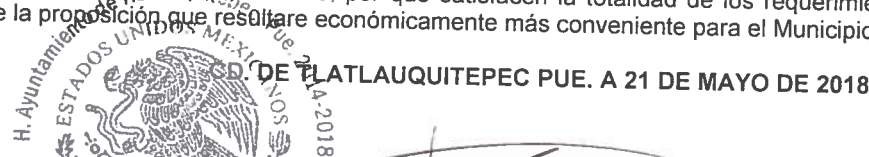
TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



**ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

Recibi Invitacion

*[Signature]*  
21/Mayo/2018

C.c.p. Archivo

000121



**DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TELLEZ**  
ENGINEERING & CONSTRUCTION

**000122**

TLATLAUQUITEPEC, PUE., A 25 DE MAYO DE 2018

**C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.  
P R E S E N T E

ME REFIERO A LA INVITACIÓN, REFERENTE AL CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NO. L3-MTP/R33/018-186/363. CONSISTE EN "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+150 AL 0+292.50 2DA ETAPA", EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHAGCHALTZIN. DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TELLEZ MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASÍ MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.



RFC TESJ860809DX8

Cel. 233 104 59

JOSÉ VASCONCELOS N° 7 PEZMATLAN,  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA. C.P. 73900

**ING. JUAN MANUEL TELLEZ SALAZAR**  
ADMINISTRADOR UNICO  
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TELLEZ



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS  
No. L3-MTP/R33/018-186/363



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

ASUNTO: INVITACIÓN

CONSTRUCCION VILLA DE TORNEL, S.A. C.V.  
ING. VICTOR MANUAL MUÑOZ DOMINGUEZ  
P R E S E N T E

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/363, para la contratación de la obra denominada: "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+150 AL 0+292.50 2DA ETAPA", de la Localidad de San Agustín Chagchaltzin de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	24/Mayo/2018	24/Mayo/2018 12:00 Horas	24/Mayo/2018 13:00 Horas	30/Mayo/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-50/2018	"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+150 AL 0+292.50 2DA ETAPA" EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHAGCHALTZIN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	02/Junio2018	70 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	31/Mayo/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: San Agustín Chagchaltzin, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.

000123





**A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

**B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.**

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CO. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 21 DE MAYO DE 2018

**C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

RECIBI ENVIADO



21 mayo 2018

C.c.p. Archivo

000125

C. JOSE ANGEL PEDRO GUERRERO HERRERA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS  
H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC.

P R E S E N T E

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 25 DE MAYO DE 2018

Me refiero a la invitación, referente al CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NO. L3-MTP/R33/018/363. Consiste en "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+150 AL 0+292.50 2DA ETAPA", EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHAGCHALTZIN, DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE VILLA DE TORNEL CONSTRUCCIONES MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASI MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.

  
VILLA DE TORNEL CONSTRUCCIONES  
ING. VICTOR MANUEL MUÑOZ DOMINGUEZ



# H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2014-2018

COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS**  
No. L3-MTP/R33/018-186/363



TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

**ASUNTO: INVITACIÓN**

**C. EDITH SANTIAGO GUZMAN**  
**PRESENTE**

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 23 fracción III, 35, 43 fracción XII, y 46 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma lo invita a participar en el Concurso Por Invitación a Tres N° L3-MTP/R33/018-186/363, para la contratación de la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+150 AL 0+292.50 2DA ETAPA”**, de la Localidad de San Agustín Chagchaltzin de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de las propuestas económicas
\$ 00.00	24/Mayo/2018	24/Mayo/2018 12:00 Horas	24/Mayo/2018 13:00 Horas	30/Mayo/2018 12:00 Horas	Al término de la presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas

Oficio de Suficiencia Presupuestal	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido	Fecha del Fallo
TM/33S-50/2018	“CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+150 AL 0+292.50 2DA ETAPA” EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTÍN CHAGCHALTZIN, MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUE	02/Junio2018	70 Días Naturales	\$1'000,000.00 M.N.	31/Mayo/2018 13:00 Horas

- Las bases del presente procedimiento se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Av. Reforma 47-A, Colonia Centro, Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla. Teléfono: (01) 233-31-8-00-01 de lunes a viernes; con horario de las 08:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Efectivo en la Tesorería Municipal de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Ubicación de la obra: **San Agustín Chagchaltzin**, Tlatlauquitepec, Puebla.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 30%.



H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA  
 2014-2018  
 COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA  
 Y SERVICIOS RELACIONADOS  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A TRES PERSONAS**  
 No. L3-MTP/R33/018-186/363



TLATLAUQUITEPEC  
 PUEBLO MÁGICO

**A) REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS.**

1. El Capital contable mínimo requerido deberá acreditarse con la siguiente documentación:  
 Declaración Fiscal Anual 2017, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con sus Estados Financieros avalados por Contador Público con Cédula Profesional.
2. Curriculum Vitae del licitante y de su personal técnico que acrediten una experiencia mínima de 3 años en trabajos similares, excepto para empresas de reciente creación las cuales lo acreditarán con el curriculum de su personal técnico
3. Testimonio Notarial del Acta Constitutiva con todas sus modificaciones o Póliza de Corredor Público, tratándose de personal moral, comprobante domiciliario de la principal sede de sus actividades y Poder Notarial que acredite la personalidad del Representante Legal que asiste a la licitación e identificación oficial vigente con fotografía, o tratándose de persona física copia certificada del Acta de Nacimiento, comprobante domiciliario e identificación oficial vigente con fotografía.
4. Relación de contratos vigentes de obras que tengan celebrados tanto en el sector público como con particulares, señalando el importe total contratado, el importe por ejercer, desglosado por anualidades, así como plazos y avances (especificados en montos y porcentajes)
5. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla.

**B) PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y FALLO.**

1. La presentación y apertura de proposiciones será en la fecha y hora indicada, en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, ubicado en Av. Reforma 47-A, Colonia Centro de la Cd. de Tlatlauquitepec, Puebla.
2. Se hace la indicación de que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
3. Con base en el artículo 36 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla, y de acuerdo con el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo.
4. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resultare económicamente más conveniente para el Municipio.



CD. DE TLATLAUQUITEPEC PUE. A 21 DE MAYO DE 2018

C. JOSÉ ÁNGEL PUERO GUERRERO HERRERA  
 PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS  
 CON LA MISMA DE TLATLAUQUITEPEC, PUE.

RECIBI INVITACION

C.c.p. Archivo

000127





**"KASTILLO"**

# PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES

# "KASTILLO"



000128

C. JOSÉ ÁNGEL PEDRO GUERRERO HERRERA

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA

Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC.

PRESENTE

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A 25 DE MAYO DE 2018

Me refiero a la invitación, referente al CONCURSO POR INVITACION A CUANDO MENOS A TRES PERSONAS NO. L3-MTP/R33/018/363. Consiste en "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN LA CALLE PRINCIPAL DEL KM 0+150 AL 0+292.50 2DA ETAPA", EN LA LOCALIDAD DE SAN AGUSTIN CHAGCHALTZIN, DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.

DEL MUNICIPIO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, SOBRE EL PARTICULAR, POR DERECHO PROPIO O EN SU CASO COMO REPRESENTANTE LEGAL DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES KASTILLO MANIFIESTO A USTED QUE ACEPTAMOS PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.

ASI MISMO MANIFIESTO QUE ESTA EMPRESA CONOCE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE PUEBLA Y NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS QUE SE SUSCRIBEN EN EL ARTICULO 55 DE LA LEY ANTES REFERIDA.

  
"PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES KASTILLO"

C. EDITH SANTIAGO GUZMAN



R.F.C. SAGE920714JW4  
Av Reforma No. 97 Interior A  
Colonia Centro  
Tlatlauquitepec, Puebla  
Tel. 23331 8 01 57